

www.puntodelectura.com

JOSÉ MANUEL AGUILAR

Tenemos que hablar

Cómo evitar los daños del divorcio

punto de lectura



José Manuel Aguilar (Madrid, 1968) es psicólogo clínico y forense, especializado en la evaluación y tratamiento de las patologías que se analizan en el ámbito de los tribunales. Ha escrito varios libros sobre estos temas, entre otros *S. A. P. Síndrome de Alienación Parental*, una *Guía para el Defensor del Menor* de la Comunidad Autónoma de Madrid y *Con mamá y con papá*, que se han convertido en referencia fundamental para padres, psicólogos y abogados de familia, así como decenas de artículos divulgativos de psicología, algunos de ellos traducidos al inglés y al ruso.

www.jmaguilar.com

JOSÉ MANUEL AGUILAR

Tenemos que hablar
Cómo evitar los daños del divorcio

Título: Tenemos que hablar
© José Manuel Aguilar, 2008
© De esta edición:
2009, Santillana Ediciones Generales, S.L.
Torrelaguna, 60. 28043 Madrid (España)
Teléfono 91 744 90 60
www.puntodelectura.com

ISBN: 978-84-663-2267-6
Depósito legal: B-5.041-2009
Impreso en España – Printed in Spain

Portada: Corbis

Primera edición: marzo 2009

Impreso por Litografía Rosés, S.A.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

A los que piensan que la Tierra es plana,
la sangre no circula por el cuerpo
o el hombre no desciende del mono,
que tan grandes han hecho
a aquellos que se les opusieron.

Índice

Agradecimientos	15
Prólogo.....	17
Introducción.....	21
La generación obediente.....	23
Formas del divorcio.....	30

I. EL DIVORCIO

1. EL DIVORCIO PSICOLÓGICO.....	39
Consecuencias emocionales inmediatas.....	40
La necesidad de la soledad.....	42
Las dos fases del divorcio psicológico.....	44
Atrapados en el dolor.....	45
2. MITOS SOBRE EL DIVORCIO.....	49
¿Debería seguir intentándolo?.....	50
¿Afectará a mis hijos tener dos casas?.....	52
¿Tengo que seguir relacionándome con mi ex pareja?.....	54
¿Es inevitable que los implicados en el divorcio sufran?.....	55
¡Ésa fue la causa de nuestro divorcio!.....	57

3. ¿CÓMO SUPERAR EL DIVORCIO?.....	59
Grandes verdades equivocadas	61
Una nueva forma de hablar	63
Factores psicológicos que favorecen un buen divorcio. .	65
El poder del débil.....	68
Factores psicológicos que favorecen el divorcio conflictivo	69
Trastornos de personalidad que favorecen el divorcio conflictivo	71
El divorcio psicológico desde la perspectiva de género	73
La nueva figura paterna	76
4. EL DIVORCIO LEGAL	79
Factores legales y económicos del divorcio.....	79
¿Qué hay debajo de una ruptura conflictiva?	80
Modelos de crianza	82
La presión social.....	85
La forma legal del divorcio	87
La percepción del divorcio legal desde la perspectiva de género	88
La utilización del juzgado para resolver problemas emocionales.....	89
5. NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA... .	93
Maltrato institucional.....	96
La victimización de la infancia	98
El divorcio contencioso.....	99
Las nuevas formas de maltrato infantil.....	102
El modelo como aprendizaje en el niño	104
Actos de violencia asumida.....	106

Consecuencias a corto plazo en los niños	108
Consecuencias estructurales en los niños	109
Aprendizajes a largo plazo	111

II. LA CUSTODIA

6. ANTES DE LA RUPTURA	119
Los lazos emocionales de los hijos	121
La ruptura de los vínculos.	123
7. CONSECUENCIAS DEL DIVORCIO EN LOS HIJOS.	127
La ausencia de uno de los progenitores	128
El enfrentamiento de los padres	130
Alianzas patológicas dentro de la familia	132
8. ¿CÓMO DECIRLES A LOS NIÑOS QUE NOS DIVORCIAMOS? .	135
Respuesta emocional del niño según su edad	140
Problemas habituales que presentan los niños . . .	142
La extraña madurez y otras reacciones habituales en los niños.	146
Factores psicológicos que favorecen un buen divorcio para los niños	150
9. CONSECUENCIAS DEL DIVORCIO EN LOS PADRES. . . .	155
Deterioro de las funciones parentales.	155
La madre sobrecargada	157
10. ¿CÓMO SE DECIDE LA ASIGNACIÓN DE LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS HIJOS?	159
¿Qué reparto de responsabilidades existía y cómo eran los vínculos hasta la ruptura?	162

¿Qué disponibilidad y deseos tiene cada progenitor para el cuidado de los hijos?.....	163
¿Qué garantiza la menor pérdida emocional para el hijo?	164
¿Qué garantiza el menor conflicto en la pareja?.....	165
¿Qué garantiza la menor pérdida material para el hijo?	166
11. CUSTODIA MONOPARENTAL.....	169
Fundamentos de la decisión de la custodia monoparental	169
Ventajas e inconvenientes.....	171
El régimen de comunicación y visitas	174
12. CUSTODIA COMPARTIDA.....	179
Ventajas e inconvenientes.....	181
Modelos de custodia compartida	185
Argumentos contra la custodia compartida.....	186
13. LOS INSTRUMENTOS DE AYUDA EN EL DIVORCIO ...	191
Los psicólogos que trabajan para el juzgado de familia.....	191
Los servicios de mediación familiar.....	193
Los puntos de encuentro familiar.....	195
14. NUEVOS RETOS EN LA FAMILIA RECONSTITUIDA....	199
El papel de la nueva pareja	199
Las segundas nupcias	203
Hermanos de distintos padres.....	205

III. SITUACIONES DE RIESGO TRAS EL DIVORCIO

15. EL INDIVIDUO EN CONFLICTO.....	213
El mundo según el individuo en conflicto.....	217
Relaciones personales del sujeto en conflicto....	218
El camino del conflicto.....	222
16. EL MOMENTO DEL RELEVO DEL PROGENITOR.....	227
17. LA UTILIZACIÓN DE LOS HIJOS.....	229
Las reacciones psicósomáticas de los niños.....	231
18. LOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS VISITAS.....	233
19. LAS DENUNCIAS FALSAS DE ABUSOS SEXUALES Y MALOS TRATOS.....	237
20. LA MANIPULACIÓN DE LOS HIJOS PARA QUE ODIEN AL OTRO PROGENITOR: EL SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL.....	239
21. LA MALA EDUCACIÓN.....	243
22. EL DERECHO DE LOS ABUELOS Y EL CLUB DE LAS SEGUNDAS ESPOSAS.....	245
Epílogo.....	247
Glosario de términos legales.....	251
Lecturas recomendadas.....	297
Bibliografía.....	301

Agradecimientos

La mayor alegría que puede sentir una persona es la de andar por la vida teniendo que agradecer. Poder hacer algo semejante demuestra que no has estado solo. Pero también te recuerda que nada eres si no estás rodeado de otros que te hacen sentir que eres capaz, te levantan si estás cansado o te echan una mano si necesitas ayuda. Mi editora, María Cifuentes, es la responsable de que haya creído que tengo algo que contar. La cobardía y la mediocridad que diariamente veo en muchas actuaciones profesionales son las culpables de que no importaran las pocas horas de sueño. María Sanahuja, Julio Bronchal, Francisco Serrano y Justo Sáenz, en representación de todos mis colegas y amigos, me han aportado la ayuda necesaria para alcanzar lo ambicionado. Tras la lectura, no se olviden de citarlos al pedir cuentas.

Si todo sale bien, este libro llegará a manos de personas muy distintas en países distantes. Debido a la diversidad de normas, códigos y leyes, unos usan conceptos como tenencia, mientras que otros distinguimos entre patria potestad y guarda y custodia. Del mismo modo, en algunos países se utilizan términos como custodia física, custodia legal, tenencia compartida, corresponsabilidad

parental o custodia compartida. Con ánimo de alcanzar una mayor claridad en la exposición, he decidido simplificar tomando el concepto de custodia para referirme a todos aquellos derechos y deberes que los padres tienen hacia sus hijos. Del mismo modo, he elegido el concepto de custodia compartida como término genérico que englobe al resto.

Sometido como me hallo a las reglas de la Real Academia de la Lengua y a las del buen gusto, he evitado expresamente utilizar cualquier lenguaje vasallo de la política.

Prólogo

Me une al autor del libro una experiencia común, como es haber sido insultados al tiempo en diferentes foros. Y ello, por compartir en muchos temas una determinada manera de leer el mundo. Pero en concreto, por analizar de un modo muy similar las consecuencias que deben derivarse, especialmente cuando existen hijos en común, de las rupturas de parejas. Así, utilizar técnicas que ayuden a disminuir la intensidad del conflicto y propicien acuerdos entre las partes, como es la mediación; pensar que la mejor solución en relación con los hijos e hijas, tras una ruptura de pareja y siempre que sea posible, es la custodia compartida, por los múltiples beneficios que conlleva —no sólo para los menores, sino también por posibilitar la igualdad de mujeres y hombres, al permitir que ambos tengan espacios para su vida personal y profesional—; crear lugares de encuentro que permitan que las relaciones entre padres o madres y sus hijos o hijas se mantengan tras la ruptura, al entender que los niños no se divorcian, y que no se pueden convertir en huérfanos teniendo padres vivos; exigir que los profesionales que intervinimos en los procesos de rupturas de parejas, jueces, fiscales, psicólogos, etcétera, lo hagamos partiendo de estudios

rigurosos y profesionales, examinando la prueba en toda su extensión, pero con la agilidad suficiente para que las respuestas lleguen a tiempo.

En definitiva, me une al autor una amistad nacida en las condiciones adversas en que ambos hemos trabajado, cada uno desde nuestro ámbito, para que las relaciones entre las personas lo sean desde el respeto a los demás. Y nos hemos encontrado en el difícil intento de hacer uso de nuestro derecho a la libertad de expresión cuando, a pesar de vivir en un régimen político formalmente democrático, se imponen modos de actuar propios de regímenes totalitarios.

Hace cuatro años vivíamos en España un pacto no escrito por el cual no era posible decir públicamente lo que se pensaba en relación con los temas apuntados, así como respecto a la violencia sobre la mujer. Imperaba una autocensura, tanto o más eficaz que la que existía en tiempos del dictador, sobre lo que no se consideraba «políticamente correcto». Ser políticamente correcto parece consistir básicamente en mentir sin rubor, aunque ello suponga mirar impassibles el atropello de los derechos fundamentales de las personas que tenemos a nuestro alrededor. En el ámbito de las relaciones familiares se han impuesto una legislación y unas prácticas policiales y judiciales que están suponiendo un horror para miles de personas que las están padeciendo: niños, niñas, padres, madres, abuelos, abuelas, etcétera. La democracia se construye día a día por gentes que, como José Manuel, reflexionan sobre los problemas sin ocultar una parte de la realidad. Sólo de este modo pueden hallarse algunas soluciones. Por ello, estoy segura de que la lectura de las

páginas que seguirán nos permitirá avanzar desde posiciones no sectarias, no maniqueas, no simplistas, sino tomando en consideración los diferentes aspectos que enriquecen el debate, para seguir aportando ideas en el proceso de civilización de los humanos que permita un mundo en el que la violencia, como comportamiento primario, vaya viendo reducidos sus espacios de actuación y permisividad.

Nos quisieron quitar la posibilidad de hablar en público. Yo misma fui denunciada por asociaciones supuestamente feministas en sede del Consejo General del Poder Judicial. Pero no lo consiguieron. No se puede negar la realidad porque es tozuda. Y los derechos sólo se tienen si se ejercitan. Ya se han ampliado los espacios de libertad y cada vez somos más los que decimos en voz alta lo que opinamos sobre los temas apuntados. Cuando se publique el libro estoy segura de que ya se habrá constituido un grupo de estudios sobre las relaciones familiares, formado por psicólogos, abogados, jueces, fiscales, cate-dráticos, etcétera, de toda España, y realizarán interesantes aportaciones que, sin duda, tendrán que ser oídas.

No se deben criminalizar las relaciones familiares tras la ruptura de las parejas porque para no solucionar el problema de la violencia sobre la mujer, se han creado muchos problemas nuevos. Porque no estamos llegando a tiempo para ayudar a las mujeres en situaciones graves de violencia; porque a las mujeres que no perciben las pensiones de alimentos de sus hijos les exigimos que vengan a los procesos acompañadas de profesionales a los que hay que abonar las minutas, sin que luego se trabaje debidamente para exigir esos pagos; porque se está deteniendo

cada año a miles de personas, e incluso ingresamos a gentes en prisión por hechos leves; porque no hacemos lo debido para que los abuelos y abuelas tengan la imprescindible relación con sus nietos y nietas. Y sabemos que podemos trabajar de un modo mucho más eficaz, porque ya existen experiencias de muchos años en los países de nuestro entorno cultural.

Pero no cejaremos en nuestro empeño. Y lo conseguiremos porque existen personas como José Manuel Aguilar, a quien desde aquí envío un cordial y efusivo abrazo. Gracias, José Manuel.

María SANAHUJA BUENAVENTURA
Jueza Decana de Barcelona

Introducción

Un sabio afirmó hace tiempo que la relación más libre es aquella en la que el amor mutuo es superior a la necesidad mutua. Quien en estos términos quiso referirse a la relación de pareja, también quiso dejar recogida la facilidad con la que el amor se confunde con otros sentimientos, que, con más frecuencia de lo que cabría desear, vienen a torcer aquello que una vez fue hermoso en nuestras vidas. Este libro habla del divorcio y, aunque quizá le sorprenda, para hablar del divorcio he querido comenzar por aquello que le dio origen, lo que empujó a dos sujetos a unir sus vidas en un proyecto común que tuvo el final que ninguno de ellos hubiera deseado.

El divorcio es un elemento básico en la construcción de la sociedad actual. Los países que lo contemplan en su cuerpo jurídico entienden que forma parte del entramado con el que se tejen las relaciones humanas, sin que ya nadie se extrañe o escandalice por ello. El divorcio está actualmente tan arraigado en la conducta humana que hace falta hacer un esfuerzo para recordar la época en la que el matrimonio era considerado una etapa de la vida en la que el adulto se introducía para no volver a salir jamás. Tanto es así, que hoy en día toda unión de dos

sujetos, esté formalizada o sea de hecho, se sobreentien- de bajo el prisma de la mutua conveniencia y del deseo de ambos miembros de la pareja, dejando fuera de discusión el hecho de que, en el momento en el que al menos uno de los miembros así lo desee, esa unión se romperá.

Todo ello ha cambiado la forma de concebir la re- lación de pareja. No hace mucho tiempo el matrimonio era el único lugar en donde se permitía la concepción de los hijos, las relaciones sexuales o la mera cohabitación de dos sujetos bajo un mismo techo. Sin embargo, en el momento actual, en países como Francia el número de hijos concebidos fuera del matrimonio supera al grupo de los nacidos en una relación formalizada por la Ley o la Iglesia. Y en toda Latinoamérica el número de pa- rejas de hecho aumenta año tras año, de manera que, actualmente, más del 30 por ciento de los hogares cuba- nos se encuentran dirigidos por una mujer. En el caso de España, los matrimonios se rompen antes y con mayor frecuencia que hace una década, y, aunque todavía es superior la cifra de los que deciden unirse que separarse, ambas se van acercando cada año un poco más: según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2006 hubo 210.132 matrimonios (4,7 por cada mil habitantes) frente a 145.919 rupturas (3,26 por mil habitantes).

Esta realidad no sólo ha provocado que en España ha- ya aparecido el «divorcio exprés», una modalidad de rup- tura que en apenas tres meses resuelve la situación, sino el hecho, insólito hasta hace poco, de las «bodas exprés». De la anterior cifra de matrimonios, más de mil duraron menos de un año, llegando a registrarse rupturas en el pro- pio viaje de luna de miel. De cualquier forma, las cifras de

divorcios de mutuo acuerdo siguen siendo superiores a la de divorcios contenciosos, aunque en los últimos años se aprecia una tendencia a que ambas se igualen.

La generación que en estos momentos se encuentra más afectada por el divorcio corresponde a los nacidos en los años sesenta y primera mitad de los setenta, cuyos matrimonios, de los que algo menos de la mitad tiene hijos, suelen durar una media de quince años. Se trata de una generación muy distinta a la de sus padres. Sus miembros han asistido a cambios individuales, sexuales, de género, sociales, tecnológicos o laborales que le han dado un carácter propio y diferencial, lo que ha afectado al modo en que se enfrentan al divorcio y, muy especialmente, a la crianza de los hijos tras la ruptura de la pareja.

LA GENERACIÓN OBEDIENTE

Lo primero que nos llama la atención es que esta nueva concepción de las relaciones de pareja ha sido empujada por la reelaboración de los papeles clásicos por parte de los protagonistas del divorcio. La generación que ahora se divorcia ha sido la responsable de llevar a cabo el cambio en el patrón de distribución de papeles entre el hombre y la mujer en el matrimonio, unos papeles que se habían mantenido durante el último siglo y que ellos pudieron conocer a través de sus propios padres. De aquel padre proveedor, lejano, siempre fuera del hogar, y de aquella madre afectiva, acogedora y dedicada al hogar y la crianza de los hijos, hemos pasado a la pareja de progenitores que trabajan fuera de casa, en muchas ocasiones con

una alta formación académica tanto el uno como el otro, sumamente implicados ambos en su crecimiento profesional y con poco tiempo para la crianza de los hijos.

El tipo de infancia que esta generación conoció ha desaparecido, aunque en su caso al menos todavía pudo disfrutar algo de lo que sus padres habían vivido. En efecto, del paraíso rural infantil, con niños que corrían y jugaban libremente por las calles, ellos pasaron al paraíso urbano infantil, en el que corrían y jugaban —ya con menos libertad y descuido— por las avenidas y calles de su barrio. Sin embargo, sus hijos ya no han jugado en la calle, como lo hicieron las generaciones anteriores, sino en parques cercados por el tráfico, en centros de ocio especialmente habilitados para ellos o directamente en casa. Esta diferencia, que pudiera parecer insustancial o puramente anecdótica, ha provocado que los hogares adopten estrategias que han afectado directamente a la forma que cobra la educación de los niños en las familias actuales. Tomemos un sencillo ejemplo: mientras en su infancia los padres gastaban las tardes en la calle, sus hijos se encierran ahora en sus habitaciones, pegados a una pequeña pantalla en la que juegan o conectados al ordenador hablando con sus amigos.

Si pudiéramos destacar un elemento claramente diferenciador de esta generación de padres, éste sería el hecho de que se cuestionan su papel, algo que jamás hicieron sus progenitores. Los propios padres son hoy los primeros críticos de la actuación de los padres actuales. Una y otra vez se replantean su comportamiento, buscan apoyo en profesionales de la psicología y la medicina, se comparan con otros padres y continuamente piensan en

qué mejorar o en qué se están equivocando, algo impensable para el padre y la madre que ellos tuvieron. La autoridad paterna era incuestionable en sus mayores, tanto en el ámbito social como en el doméstico, y la palabra de los padres era algo que no se discutía. Cuando sus tutores reclamaban la presencia de alguno de sus progenitores en el colegio, con motivo de una bajada de notas o una pelea en el patio, los hijos temían no tanto lo que les dijera el docente, sino el castigo que recibirían en cuanto llegaran a casa. La palabra del adulto era ley.

Otra de las características que diferencian a esta generación de la anterior es su gran implicación en el trabajo. Antaño, esta situación únicamente se producía en el caso del varón, mientras que ahora también es la madre la que pasa la mayor parte del tiempo fuera del hogar, lo que inevitablemente provoca que tanto uno como otra tengan poco tiempo para dedicar a sus hijos. La primera consecuencia que podemos apreciar, muy fácil de descubrir en las conversaciones o en la consulta del psicólogo, es la incubación de un sentimiento de culpa del que sus padres carecieron. De manera que, al llegar al hogar, muchos padres actuales razonan que, para el poco tiempo que pueden estar con sus hijos, no van a dedicarlo a regañarles, desistiendo de su labor de educadores a favor de un mínimo tiempo de afecto. Esta permisividad suele transformarse en regalos, con los que muchos quieren lavar su mala conciencia o, sencillamente, comprar el cariño que no han podido cultivar.

Muchos de estos padres confunden también el amor de sus hijos por el respeto. Mientras que el primer sentimiento se elabora con los cuidados, el intercambio de

afectos positivos o incluso con la mutua necesidad, el segundo es una construcción basada en la demostración de un valor o conocimiento superior. El respeto es un afecto que un sujeto se gana, construyéndolo con el tiempo, y no algo que se obtiene automáticamente por el hecho de ocupar un lugar determinado. Nosotros podemos mostrar educación hacia nuestro jefe, pero, si no nos demuestra su valía o conocimientos, no alcanzará nuestro respeto. Lo erróneo de su planteamiento se hace patente para estos padres cuando se ven en situaciones en las que su autoridad es puesta en entredicho, o cuando su palabra es criticada (si no directamente rechazada o minusvalorada) por parte de unos hijos cuyo respeto más que hacia ellos se orienta hacia su grupo de amigos o hacia su personaje televisivo de moda.

Resulta especialmente interesante observar cómo los hijos de hoy piden respeto a sus padres, cuando éstos, en cambio, se criaron bajo la premisa de que el respeto era algo que los hijos debían mantener hacia sus mayores. Esta situación hace que muchos padres hoy adopten una postura meliflua ante sus hijos, en un continuo pedir perdón si se ven obligados a «ejercer de padres» ante ellos. *Educación consiste en dar ejemplo, dar contenidos, modelos de comportamiento...; pero, fundamentalmente, se basa en poner límites, en marcar normas, horarios y marcos de referencia, dentro de los cuales los niños saben a qué atenerse y qué se espera de ellos.* En la generación actual decir «no» está mal visto, lo que provoca que los hijos se críen con pocos límites. Por otro lado, al sentirse los padres muy presionados por la posibilidad de la crítica social, aquellos que deberían ejercer como reguladores del comportamiento de sus

hijos suelen autolimitarse en el ejercicio de la autoridad, aun cuando éste se encuentre más que justificado.

Todo el tiempo que los padres pasan fuera del hogar es suplido con cuidadores profesionales, cuando no con la televisión o el ordenador, la niñera del mundo moderno. Los extensos horarios de trabajo, unidos al hecho de que los padres no quieren limitarse a la hora de hacer actividades sociales —gimnasio, baile de salón, yoga...— que sus iguales consideran fundamentales para su crecimiento personal, hacen que se empuje al niño a adquirir rápidamente estrategias de autonomía nunca antes conocidas. En los casos más extremos, podemos encontrar familias en las que los hijos, con su continua demanda de atención y cuidados, llegan a convertirse en una molestia para la comodidad de los padres, que no están dispuestos a renunciar a sus múltiples compromisos. Es entonces cuando aparece lo que se ha dado en llamar los «niños de la llave». Los padres de este tipo, al alcanzar sus hijos cierta edad y especialmente en la pubertad, comienzan a otorgarles cotas de independencia cada vez más amplias. Así, es habitual que éstos manejen las llaves de la casa, que llevan colgadas al cuello, de manera que pueden entrar cuando los padres aún no han llegado e ir haciendo sus tareas o merendando; o incluso puede que manejen dinero para coger un taxi con el que ir a hacer actividades extraescolares por la tarde.

La concesión de tanta independencia dificulta luego enormemente la imposición de límites. «Me consideras mayor para unas cosas pero no para otras», sería aquí la reivindicación más frecuente, generando un conflicto difícil de superar. Las figuras parentales se han construido

débiles, sin merecer respeto, mientras que los hijos son cada vez más autónomos. No es infrecuente que se produzcan entonces confusiones respecto a los lugares que deberían ocupar unos y otros. Los hijos asumen responsabilidades y espacios que le corresponderían al adulto, mientras que los padres se ven relegados, incapaces de abordar los problemas que sus hijos les plantean, con una imagen desautorizada cuando no débil o carente de respeto (aquel que no han podido ganarse al encontrarse ausentes), y con hijos que los ven más como proveedores de recursos que como figuras de autoridad.

La realidad de esta generación actual no es resultado únicamente de los cambios que han afectado al papel de los padres. También ellos, los padres, han tenido un papel activo en la desautorización de otras figuras que, clásicamente, habían ejercido un papel muy relevante en la crianza de los hijos. Me refiero a la figura de los otros adultos en general y a la de los docentes en particular. Ya nadie regaña a un niño que tenga una conducta vandálica en mitad de la calle, entre otras cosas por temor a resultar denunciado. Pero peor es el lugar en el que se encuentran los docentes, cuya autoridad en el aula ha sido puesta una y otra vez en entredicho por los propios padres. Cuando hace unas décadas la madre acompañaba a su hijo a ver al profesor, le preguntaba a éste sobre las razones por las cuales el niño había suspendido. Hoy en día, cuando la madre lleva a cabo la misma visita en la hora de tutoría, reclama al profesor las razones por las cuales *él* ha suspendido al niño, trasladando así la responsabilidad al docente y liberando al niño de ésta.

Por otra parte, y en contraste con lo que ocurría con sus mayores, los padres de esta generación tienen más

posibilidades de salirse del «guión» impuesto por la sociedad, lo que trae como consecuencia un mayor número de crisis personales y de rupturas matrimoniales. Todo ello genera, a su vez, un nuevo escenario de problemas. Si los padres se divorcian, los procesos de desautorización mutua que suelen producirse son aprovechados por los hijos para sus intereses. Los niños encuentran aquí un campo abonado para sacar partido en su propio beneficio, procediendo a relajar las normas, incumplir órdenes y tareas o a no asumir las responsabilidades que, en otra situación, les capacitarían para ir adquiriendo un mayor nivel de provecho.

A todo lo anterior se suma el hecho de que la transmisión de valores ya no viene dada por la familia ni por la escuela. Hoy, más que nunca, es la «tribu» la que educa, una tribu conformada por los amigos, la televisión, los videojuegos e Internet. Asimismo, los canales de comunicación y de transmisión de la información y del conocimiento han cambiado. Los mensajes de móvil o el *messenger* mantienen a los adolescentes continuamente conectados. Sin embargo, existe una gran contradicción en el hecho de que, aun habiendo hoy más información que nunca y siendo más asequible y fácil lograrla, esto no haya conseguido que ciertos problemas se resuelvan o, al menos, disminuyan. Tomemos el caso de los embarazos en adolescentes. Año tras año su número no hace más que aumentar, y ello ocurre así aunque la información y los métodos anticonceptivos sean asequibles, fáciles de lograr en la escuela, en el centro de salud o en el centro cívico del barrio; aunque los padres disfruten de una mentalidad más abierta, y aunque existan campañas

informativas expresas dirigidas por profesionales que van a ver a los adolescentes a sus escuelas, a sus parques o a sus lugares de ocio y deporte.

En resumen, *la generación que en estos momentos se está divorciando es una generación que obedeció a sus padres y que ahora obedece a sus hijos*. Una generación formada e informada, pero cuyos miembros tienen poco tiempo para educar, para transmitir a sus descendientes valores y construirse a sí mismos como figuras de respeto ante sus ojos: quieren cuidar a sus hijos, formarles, darles lo mejor, pero se ven incapaces de abordar todo lo que se supone que tienen que hacer porque llegan exhaustos al final del día. Una generación cuyos miembros entienden que nadie les pidió razones para unirse y que nadie les puede obligar a dar razones para separarse; que conciben la relación de pareja como un lugar donde desarrollarse como sujetos, no como un contrato de por vida que les capacita para hacer ciertas cosas. Una generación que es vista por sus hijos con cierta distancia, preocupada como está en su propio día a día. Ésta es la generación obediente.

FORMAS DEL DIVORCIO

Hablar del divorcio es hablar de relaciones humanas, es hablar de expectativas fracasadas, de proyectos rotos, de frustración y rencor, pero también de posibilidad de futuro, de nueva oportunidad y renovada esperanza. La forma en que las parejas llegan a este fin compartido es muy diversa. No es lo mismo la pareja que se rompe empujada por la infidelidad de una de las partes, que

aquella que un día descubre que las vidas de ambos han tomado caminos distintos hasta acabar por convertirlos en dos perfectos extraños.

Otra diferencia a la hora del divorcio es la existencia o no de hijos, y, en el primer supuesto, la edad que éstos tengan. De modo inconsciente, cuando hablamos de divorcio pensamos en ruptura con hijos, y la naturalidad con la que nuestra sociedad ha aceptado este supuesto hace que la atención que se presta a los divorcios de parejas sin hijos sea mínima, quedando relegados a las sesiones de terapia y los libros de autoayuda. Si tomamos la palabra crisis (del lat. *crisis*) encontramos que una de sus acepciones es «alteración profunda en el desarrollo de procesos físicos, espirituales o sociales». Sin embargo, también puede significar «estado de indecisión en la continuidad», o bien «alteración o cese de un proceso o asunto». La ruptura de una pareja sin hijos es vista como una alteración del proyecto vital (de un «proceso o asunto»); como un momento que hay que superar y tras el cual la vida seguirá su curso sin mayores complicaciones. Por su lado, la ruptura con hijos se define como una nueva fase en la vida, en la que los elementos presentes previamente no desaparecen sino que sólo cambian en la forma de relacionarse y en el lugar que ocupan. Es necesario redibujar el escenario previo: los personajes pueden cambiar de color, tamaño o forma, pero no desaparecer. El padre y la madre habrán roto su pareja, pero para los hijos seguirán siendo su familia. Independientemente de que vivan juntos o no, de que construyan una nueva relación de pareja e incluso de que tengan nuevos hijos, para los hijos del primer matrimonio seguirán siendo su familia de origen.

Por todo lo anterior, y con la intención de abarcar en la medida de lo posible los distintos escenarios que se pueden presentar en un divorcio, a lo largo del libro seguiremos la historia de un grupo de parejas que han tomado la decisión de divorciarse.

Marta y Antonio

Marta y Antonio tienen treinta y tres años. Llevan viviendo juntos algún tiempo. Ambos trabajan, tienen una situación económica desahogada y creen que ha llegado el momento de tener un hijo. La llegada de Alba les llena de inquietud. Desde un primer momento ambos asumen la crianza de la hija, pero la presencia de la madre de Marta en sus vidas va complicando la convivencia. Poco a poco la vida de la que habían disfrutado desaparece. Ya no tienen tanto tiempo libre. Él no renuncia a salir con su moto, aunque ahora lo haga más esporádicamente. Ella, por más que entiende que Antonio es una gran ayuda en la crianza, no logra dejar de reprocharle que se siente atada a la casa. Antonio siente que su suegra está ocupando cada vez más espacio en sus vidas.

Con Marta y Antonio hablaremos de los cambios vitales que la llegada de los hijos acarrea para las parejas. También del papel de la madre en los primeros meses y de todos los mitos sobre el vínculo especial que el bebé establece con la progenitora, mitos que hoy en día siguen justificando sentencias en los tribunales.

Álvaro y Ana

Álvaro y Ana nunca vieron la necesidad de casarse. Llevan viviendo juntos casi trece años y hace seis que

decidieron traer al mundo a Salvador. Desde el principio el niño, hijo y nieto único, se ha criado consentido por todos. Tanto su padre como su madre le han implicado en sus problemas de pareja, obligándole a tomar partido por uno de ellos, cuando no usándolo como mensajero entre ellos. La tutora de Salvador no se cansa de repetir que el niño es muy maduro para su edad, lo que sus padres han entendido como que el niño es capaz de entender qué ocurre en su relación de pareja y no se recatan a la hora de darle información sobre los excesos con el alcohol de Álvaro o los devaneos de Ana con un compañero de trabajo.

Álvaro y Ana nos servirán para hablar de las estrategias erróneas que muchos padres utilizan con sus hijos tras el divorcio. Comprar el cariño con regalos o llevar a cabo chantaje emocional, implicando al niño en los problemas de la pareja, son situaciones mucho más frecuentes de lo que el lector pueda imaginar, y sus consecuencias a largo plazo pocas veces son tenidas en cuenta.

Luis y Silvia

Luis y Silvia están cerca de los cuarenta. Tienen dos hijos de 9 y 13 años y hace mucho tiempo que su pasión desapareció bajo un manto de comodidad y educación. Sus visiones de la vida han ido difiriendo poco a poco. Silvia contempla con desasosiego que sus hijos la necesitan cada vez menos. Sabe que eso es lo natural y que además le permite tener un tiempo libre del que apenas ha disfrutado desde que nació el mayor, pero no por ello se siente menos angustiada. Luis opina que los niños necesitan más disciplina, que están muy protegidos y que sus notas no refle-

jan sus verdaderas capacidades. Una y otra vez le recrimina a su mujer que tiene que ser más rígida, que tiene que imponerse para que los niños entiendan que su responsabilidad es lograr alcanzar las mejores calificaciones.

Luis y Silvia nos permitirán analizar la presencia de patrones de comportamiento y valores distintos en los progenitores divorciados. La toma de decisiones que afectan a los hijos tras el divorcio sigue siendo, según la Ley, una responsabilidad conjunta. Sin embargo, la realidad muestra que esto no es así, y que se convierte en la primera fuente de conflicto en los juzgados, aun cuando el divorcio haya ocurrido años atrás.

María y Roberto

María estaba divorciada y ya tenía un hijo, Nacho, cuando conoció a Roberto. Los dos abrieron un negocio juntos y Roberto se enamoró de María, asumiendo el reto de convertirse en el padrastro de Nacho, algo que jamás se había planteado antes de conocer a aquella mujer. A los pocos años nació Andrea y después Irene, llenando sus vidas de felicidad; sin embargo los problemas en el negocio fueron deteriorando su relación, y la convivencia se hizo insostenible. La adolescencia de Nacho empeoró las cosas, hasta conseguir que Roberto decidiera no tener ninguna relación con él. Cuando le corresponde pasar los fines de semana con sus hijas, ellas le reclaman que quieren que venga también Nacho. Roberto se debate entre sus sentimientos de rencor y los deseos de sus hijas de estar con su medio hermano.

Las familias reconstituidas, como la de María y Roberto, con hijos de diversos matrimonios, son una realidad cada vez más frecuente en nuestra sociedad. Los retos que plantean a los progenitores son difíciles de conjugar, obligando a adoptar nuevas e imaginativas estrategias.

Estas cuatro parejas serán nuestros acompañantes: nos ofrecerán ejemplos de lo que hicieron bien o mal y nos explicarán sus decisiones. Miraremos a través de sus ojos, intentando encontrar respuesta o explicación a lo que les ocurrió. A fin de cuentas, y como León Tolstoi dejó escrito en su obra *Ana Karenina*, todas las familias felices se parecen. Sólo las infelices lo son cada una a su modo.